

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

j02ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA

23 enero de 2024

LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, PERMANECE EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS Art. 110 CONC. 446 C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DOCUMENTO
EJECUTIVO 7610931030022022- 00013-00	BANCOLOMBIA S.A.	INDUSTRIA DE LUBRICANTES S.A.S.	3 DIAS	PDF

Fijación en lista por un día

INICIA el 23 de enero de 2024 a las 8.00 a.m.

VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 p.m.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 24 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.

VENCE el 26 de enero de 2024 a las 05:00 p.m.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA

Secretaria